



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0638_3: Realizar representaciones de construcción”

Transversal en la siguientes cualificaciones

EOC201_3 Representación de proyectos de edificación.

EOC202_3 Representación de proyectos de obra civil.

IEX270_3 Diseño y coordinación de proyectos de piedra natural



1. 1. **ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA**

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0638_3: Realizar representaciones de construcción.

1.1. **Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.**

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la realización de representaciones de construcción, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

- 1. Elaborar planos y paneles de proyectos de construcciones, mediante aplicaciones informáticas de diseño asistido o entornos infográficos especializados, generando las representaciones en 2D de sus plantas,***



alzados y secciones, y realizando el montaje de sus contenidos (dibujos, imágenes, textos u otros elementos).

- 1.1 Organizar la información de partida para generar representaciones y modelos en 2D, analizando el material disponible (croquis, representaciones u otros) detectando errores u omisiones en la misma y solicitando las aclaraciones e información precisa.
- 1.2 Concretar el nivel de detalle exigido para el desarrollo de la representación, estableciendo la escala de cada elemento.
- 1.3 Dibujar plantas y alzados de construcciones con la escala definida, de acuerdo a la información de partida y mediante aplicaciones informáticas optimizando el uso de las herramientas.
- 1.4 Dibujar secciones de construcciones con la escala definida, de acuerdo a la información de partida (plantas y alzados) y mediante aplicaciones informáticas optimizando el uso de las herramientas y prestaciones del programa.
- 1.5 Definir la estructura de la representación concretando las capas de información, bloques de elementos y otras entidades individualizables del modelo, de acuerdo a las indicaciones recibidas, la normalización de representaciones gráficas establecidas y a las necesidades de generación de planos u otras representaciones.
- 1.6 Acotar plantas, alzados y secciones, de acuerdo a la información de partida y mediante las aplicaciones informáticas apropiadas.
- 1.7 Incluir simbología y textos de referencia, de acuerdo a la información de partida y mediante las aplicaciones informáticas apropiadas, atendiendo a la normalización de representaciones gráficas establecidas.
- 1.8 Definir la estructura general de los planos/paneles, generando los marcos y cartelas tipo siguiendo las instrucciones del superior o responsable, según los procedimientos establecidos (márgenes, dimensiones, información a incluir u otras), definiendo la orientación general de los planos y rellenando las cartelas.
- 1.9 Definir los distintos elementos a incorporar en los planos/paneles (dibujos, imágenes, tablas, textos u otros), así como su distribución dentro de los límites físicos de los mismos, de acuerdo al título o concepto del plano/panel y las indicaciones recibidas.
- 1.10 Montar los distintos elementos gráficos de los planos/paneles, de acuerdo a la distribución establecida y a las indicaciones recibidas, ajustando sus tamaños o escalas de acuerdo al espacio físico disponible, y realizando la orientación respecto a la orientación general o particular determinada.
- 1.11 Exportar los planos/paneles en un archivo, ajustando el formato y capas de información visibles para su posterior impresión, y configurando los archivos de acuerdo a las pautas de gestión documental para su entrega y almacenamiento.

2. Generar representaciones y modelos en 3D de construcciones mediante aplicaciones informáticas de diseño asistido

- 2.1 Organizar la información de partida para generar representaciones y modelos en 3D, analizando el material disponible (croquis, plantas, alzados, secciones u otras representaciones), detectando errores u omisiones en la misma y solicitando las aclaraciones e información precisa.
- 2.2 Concretar el nivel de detalle exigido para el desarrollo de la representación, estableciendo la escala de los elementos.
- 2.3 Generar modelos en 3D de construcciones con la escala definida, de acuerdo a la información de partida y mediante aplicaciones informáticas, optimizando el uso de las herramientas y prestaciones del programa.



- 2.4 Definir la estructura de la representación concretando las capas de información, bloques de elementos y otras entidades individualizables del modelo, de acuerdo a las indicaciones recibidas, la normalización de representaciones gráficas establecidas y a las necesidades de generación de planos u otras representaciones.
- 2.5 Aplicar colores y texturas, de acuerdo a los acabados previstos e indicaciones recibidas, que permitan conseguir una visión más volumétrica del modelo a representar.
- 2.6 Generar dibujos planimétricos (plantas, alzados y secciones) a partir de un modelo en 3D, siguiendo las instrucciones indicadas del superior o responsable.
- 2.7 Generar perspectivas a partir de modelos en 3D mediante las aplicaciones informáticas en los que se han definido, y de acuerdo a los parámetros de la perspectiva e indicaciones recibidas.
- 2.8 Exportar los dibujos obtenidos a partir del modelo 3D en un archivo, ajustando el formato y las capas de información visibles para su posterior impresión, configurando los archivos de acuerdo a las pautas de gestión documental para su entrega y almacenamiento.

3. Generar presentaciones de construcciones mediante aplicaciones informáticas de tratamiento y composición de imágenes.

- 3.1 Organizar la información de partida para generar imágenes de construcciones, analizando el material disponible (croquis, plantas, alzados, secciones u otras representaciones), detectando errores u omisiones en la misma y solicitando las aclaraciones e información precisa.
- 3.2 Obtener recursos gráficos de partida mediante fotografía digital, escaneado, o importación desde otras aplicaciones informáticas.
- 3.3 Definir la estructura de la representación concretando las capas de información, selecciones y otras entidades individualizables de la imagen modelo, de acuerdo a las indicaciones recibidas y a las necesidades de generación de planos u otras representaciones.
- 3.4 Aplicar colores y texturas a las presentaciones de las construcciones, de acuerdo a los acabados previstos e indicaciones recibidas de los superiores.
- 3.5 Añadir elementos realistas (personas, objetos u otras) a la representación, de acuerdo a los usos previstos de la construcción e indicaciones recibidas.
- 3.6 Aplicar distintas modificaciones de forma y color a las imágenes de acuerdo a las indicaciones recibidas y a los efectos estéticos buscados.
- 3.7 Exportar las imágenes a un archivo, ajustando el formato y capas visibles para su posterior impresión, configurando los archivos de acuerdo a las pautas de gestión documental para su entrega y almacenamiento.

4. Elaborar maquetas de construcciones utilizando materiales ajustados a la funcionalidad de la maqueta.

- 4.1 Organizar la información de partida para generar maquetas de construcciones, analizando el material disponible (croquis, plantas, alzados, secciones u otras representaciones), detectando errores u omisiones en la misma y solicitando las aclaraciones e información precisa.
- 4.2 Seleccionar materiales, de acuerdo a los acabados previstos e indicaciones recibidas.
- 4.3 Seleccionar herramientas y utillaje de maquetación, de acuerdo a los materiales y escala a utilizar en la maqueta.
- 4.4 Montar la parte de las maquetas correspondientes a los terrenos o soportes de la construcción con los materiales especificados, conformándolos con las



dimensiones correspondientes a la escala y/o tamaño final establecidos, y modelando las pendientes de modo discreto -mediante sus curvas de nivel- o continuo –superficies-.

- 4.5 Montar la parte de las maquetas correspondientes a las construcciones con los materiales especificados, conformándolos con las dimensiones correspondientes a la escala establecida, y ubicándola sobre la parte del terreno.
- 4.6 Aplicar colores y texturas a las maquetas, de acuerdo a los acabados previstos de la construcción e indicaciones recibidas.
- 4.7 Añadir elementos realistas (miniaturas de personas, objetos u otras) a las maquetas, de acuerdo a los usos previstos de la construcción e indicaciones recibidas.
- 4.8 Presentar la maqueta de acuerdo a las condiciones indicadas de plazo, embalaje y otras.

5. Preparar la presentación y almacenamiento físico del proyecto, imprimiéndolo en formato papel o digital, y archivándolo.

- 5.1 Crear el documento del proyecto a partir de la unión de todos los elementos que lo componen (memoria, anejos, planos, presupuesto, pliego de condiciones técnicas, etc.) en un documento con formato de intercambio para su entrega en formato digital, impresión o envío a reprografía.
 - 5.2 Imprimir el proyecto/paneles comprobando la visibilidad física de los elementos representados.
 - 5.3 Conformar los planos en formato papel mediante corte, plegado y almacenamiento en carpetas u otros contenedores físicos, de acuerdo a las directrices, plazos y sistemas de gestión documental establecidos.
 - 5.4 Entregar los archivos en soporte digital (CDs, USBs, discos duros y otros) respetando los formatos y plazos indicados, archivándolos de acuerdo a las directrices, plazos y sistemas de gestión documental establecidos.
- Desarrollar todas las actividades recabando y siguiendo las instrucciones recibidas por el superior o responsable de diseño del proyecto y de su representación.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC0638_3: Realizar representaciones de construcción. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Representaciones en 2D de construcciones, y montaje de planos y paneles, utilizando aplicaciones informáticas de diseño asistido y entornos infográficos especializados.

- Lectura de planos: escalas, simbología, rotulación, acotación, orientación, información complementaria (función, cartelas, cuadros de texto).
- Sistemas de coordenadas.
- Sistema diédrico.
- Sistema de representación gráfica de planos acotados.



- Funciones de dibujo y edición de diseño asistido por ordenador.
- Administración de salida gráfica.
- Uso y combinación de colores, texturas.
- Generación de representaciones en 2D

2. Representaciones y modelos en 3D de construcciones utilizando aplicaciones informáticas de diseño asistido.

- Sistema de representación gráfica de 3D: diédrico, axonométrico, cónica.
- Sistemas de coordenadas 3D.
- Gestión de formatos de intercambio.
- Entornos de tratamiento y composición de imágenes: escaneado; resolución de imagen; ajuste de niveles; aplicación de filtros; modificaciones de forma y tamaño.
- Entornos gráficos digitales: geometría métrica descriptiva aplicada a elementos 3D; herramientas de dibujo (unidades de dibujo, bloques de elementos, acotaciones); herramientas de enlace de elementos; herramientas de modificación en 3D.
- Generación de representaciones y modelos en 3D

3. Elaboración de presentaciones de construcciones utilizando aplicaciones informáticas de tratamiento y composición de imágenes.

- Formatos de de papel para impresión.
- Creación de plantillas.
- Definición de formato: imagen de fondo, cabecero, numeración, otros.
- Tipos soportes papel/digital para realizar representaciones.
- Generación de presentaciones de construcciones

4. Elaboración de maquetas de construcciones.

- Tipos de maquetas.
- Elección de la escala según el tipo de maqueta.
- Materiales: tipos, formas de utilización y conformado.
- Manejo de herramientas de manualidades y artes plásticas: de uso general, medición y marcaje, separación, limado y fijación.
- Elaboración de maquetas características de construcciones

5. Impresión y archivo de proyectos de construcción.

- Recopilación de documentación utilizada para la generación del proyecto. (croquis, fotografías, especificaciones técnicas)
- Manejo de formatos, material y utillaje de encuadernación.
- Manejo de impresoras y trazadores.
- Archivado de documentos.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia

- Definición de proyecto: fases de un proyecto, grado de definición.
- Estructura de un proyecto: tipos de documentos, información contenida en los documentos de proyecto, formatos de presentación de proyectos.
- Obras de construcción: tipos de obras; tipos de elementos constructivos (cimentaciones, estructura, cerramientos, cubiertas, acabado).
- Gabinetes técnicos: tipos, organización, personal y recursos.



- Normativa y recomendaciones: objeto, ámbito de aplicación, estructura y contenidos.
- Sistemas de documentación en proyectos, registro y codificación.
- Información para la toma de datos: utilidad, canales de obtención.
- Interpretación de información de partida:
 - Según el canal de obtención (croquis, plantas, alzados, secciones u otras representaciones).
 - Según elementos representados (detalle, general, mediciones, anotaciones).
- Formas de representaciones.
 - Según elaboración (croquis, mediante CAD, fotocomposición, modelado 3D).
 - Según formato (papel, maquetas, archivos digitales).
 - Tipos de vistas :(plantas, alzados, secciones y perfiles, perspectivas).
 - Funciones (vista general, detalle, esquema, situación).
- Manejo de útiles de dibujo técnico.
- Manejo de aplicaciones informáticas gráficas y herramientas de ofimática.
- Entornos gráficos digitales:
 - Geometría métrica descriptiva aplicada (escalas, figuras geométricas).
 - Herramientas de dibujo, modificación y consulta.
 - Enlace de elementos
- Clasificación de la información, intercambio de información entre aplicaciones.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa deberá :

- 1.1. Demostrar interés y compromiso por la empresa así como por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
- 1.2. Aplicar el sistema organizacional del trabajo y su proceso productivo.
- 1.3. Tener sensibilidad organizacional: capacidad para percibir el impacto y las implicaciones de decisiones y actividades en otras partes de la empresa.
- 1.4. Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos así como a situaciones o contextos nuevos.
- 1.5. Habitarse al ritmo de trabajo de la empresa y a sus cambios.
- 1.6. Demostrar flexibilidad para afrontar diferentes situaciones de trabajo y sus cambios.
- 1.7. Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- 1.8. Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas, etc.).
- 1.9. Gestionar la información y de los recursos materiales y monetarios. Utiliza los recursos del modo más idóneo, rápido, económico y eficaz.
- 1.10. Mantener el área de trabajo en orden y limpieza y colaborar con el grupo con esta finalidad.
- 1.11. Establecer objetivos de producción y hacer readaptaciones.

2. En relación con las personas deberá:

- 2.1. Utilizar la asertividad, la empatía, la sociabilidad y el respeto en el trato con las personas.



- 2.2. Coordinarse y colaborar con los miembros del equipo y con otros trabajadores y profesionales.
 - 2.3. Compartir los objetivos de producción y la responsabilidad de trabajo, así como asumir responsabilidades y decisiones.
 - 2.4. Dar, compartir y recibir información con el equipo de trabajo.
 - 2.5. Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
 - 2.6. Saber escuchar mejoras y dificultades valorando las aportaciones realizadas.
3. En relación consigo mismo deberá:
- 3.1. Manejar las emociones críticas y estados de ánimo.
 - 3.2. Tener confianza en sí mismo.
 - 3.3. Actuar en el trabajo siempre de forma eficiente bajo cualquier presión exterior o estrés.
 - 3.4. Ser eficaz en situaciones de decepción y/o rechazo ante posibles críticas.
 - 3.5. Tener convicción en los propios puntos de vista ante terceros.
 - 3.6. Tener orientación al logro, proponiéndose objetivos retadores que supongan un nivel de rendimiento y eficacia superior.
 - 3.7. Ser autocrítico: evaluar con frecuencia y profundidad su propio comportamiento y la realidad que le circunda.
 - 3.8. Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para aplicarlos en el trabajo.
 - 3.9. Tener iniciativa y autonomía personal en la toma de decisiones.
 - 3.10. Tener perseverancia en el esfuerzo.
 - 3.11. Demostrar pensamiento creativo en la búsqueda de la solución de problemas.
 - 3.12. Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos, así como en la asunción de riesgos y en los errores y fracasos.
 - 3.13. Respetar y cumplir los procedimientos y normas internas de la empresa, así como las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
 - 3.14. Ser meticuloso en cuanto a la resolución total de una tarea o asunto hasta el final y en todas las áreas que envuelva.
 - 3.15. Tener capacidad de síntesis
 - 3.16. Tener razonamiento crítico: capacidad de plantear, razonar, opinar y argumentar sobre una situación dada de forma lógica.
 - 3.17. Identificar los puntos fuertes y débiles que necesitan mejora y de los problemas que puedan surgir en el desarrollo de la actividad.

1.2.1. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.



Por último, indicar que las situación profesional de evaluación definen un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC0638_3: Realizar representaciones de construcción, se tiene dos situaciones profesionales de evaluación y se concretan en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación 1.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional la persona candidata demostrará la competencia requerida para elaborar un plano de una construcción, edificio o vial, con sus plantas, alzados y secciones, utilizando un programa de diseño asistido. Esta situación comprenderá, al menos, las siguientes actividades:

1. Elaborar los dibujos de plantas y alzados, en diferentes capas de información, y acotarlos.
2. Elaborar las secciones (longitudinal y transversal) según las plantas y alzados entregados, en diferentes capas de información.
3. Montar el plano incluyendo tanto los dibujos realizados a la escala indicada, como las imágenes y textos correspondientes, y exportarlo con el formato de intercambio requerido para su posterior impresión y/o envío a través de correo electrónico.

Condiciones adicionales:

- Se limitará la extensión y complejidad del edificio o vial a representar, respetando unos mínimos que permitan aproximarse a situaciones profesionales reales o simularlas eficazmente.
- El plano a elaborar ha de incluir tanto dibujos planimétricos como imágenes y textos.
- Se facilitará un marco y cartela tipo en un formato de intercambio para ser importado en el plano a realizar.
- Se dispondrá de un banco de imágenes y unos textos predeterminados, entre los que se identificarán y tomarán los que correspondan al plano solicitado.



b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 1.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Utilización del programa de diseño asistido.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Eficiencia en la utilización de las herramientas del programa: dibujo, modificación, consulta y enlace de elementos.- Gestión de escalas: espacio de dibujo y espacio de presentación.- Gestión de capas de información y bloques de elementos: creación de acuerdo a requerimientos de representación, copia, activación/desactivación de información, actualización de bloques.- Utilización de los formatos de importación y exportación adecuados. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>
<i>Elaboración de los dibujos planimétricos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Correspondencia con la información de partida (modelos reales, croquis u otra información).- Coherencia entre las distintas vistas (plantas y alzados).- Acotación: alcance y claridad.- Organización de los dibujos: definición de capas de información y bloques de elementos en función de las necesidades de explotación del dibujo, definición del orden de objetos respecto a visibilidad.- Cumplimiento de los criterios fijados: grosores de línea, colores, identificación de capas de información y bloques de elementos, u otros.- Ajuste del nivel de detalle representado a la escala. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i></p>



<p><i>Elaboración de las secciones correspondientes a las plantas y alzados.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Correspondencia con la información de partida (plantas y alzados).- Coherencia entre las distintas secciones.- Organización de los dibujos: definición de capas de información y bloques de elementos en función de las necesidades de explotación del dibujo, definición del orden de objetos respecto a visibilidad.- Cumplimiento de los criterios fijados: grosores de línea, colores, identificación de capas y bloques, u otros.- Ajuste del nivel de detalle representado a la escala. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala C.</i></p>
<p><i>Elaboración y montaje del plano relativo al proyecto.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de los contenidos: correspondencia de los elementos con el concepto del plano, correspondencia de los elementos con la orientación, rotulación e información complementaria relacionada.- Distribución de los elementos en el espacio de presentación: ajuste a las indicaciones recibidas (marco, cartela, y otras), distribución equilibrada y comprensible.- Tamaño de los elementos: ajuste a las escalas indicadas, ajuste al espacio de presentación, legibilidad de cotas, textos y rótulos.- Configuración de impresión: selección del tamaño del papel, selección de impresora y otros.- Exportación del plano en el formato correspondiente para su archivo y/o envío. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala D.</i></p>



Escala A

5	<p><i>El programa de diseño asistido se utiliza de forma eficiente, utilizando siempre que existe oportunidad las herramientas del sistema, y elaborando los dibujos a las escalas – espacio de dibujo y espacio de presentación. El dibujo se organiza funcionalmente en las capas y bloques requeridos para su representación, sin cometer errores en la gestión de los mismos. Los formatos de importación y exportación de los archivos se corresponden con las necesidades de edición e intercambio.</i></p>
4	<p><i>El programa de diseño asistido se utiliza de forma eficiente, utilizando las herramientas del sistema metódicamente, y elaborando los dibujos a las escalas – espacio de dibujo y espacio de presentación - requeridas. El dibujo se organiza funcionalmente en las capas de información y bloques de elementos requeridos para sus representaciones finales, aunque se cometen errores aislados en la gestión de los mismos. Los formatos de importación y exportación de los archivos se corresponden con las necesidades de edición e intercambio.</i></p>
3	<p><i>El programa de diseño asistido no siempre se utiliza de forma eficiente y, aunque los dibujos se elaboran a la escala requerida, no se definen todas las capas o bloques que pueden resultar necesarios en la representación posterior. El formato de exportación de archivos no se corresponde con las necesidades de intercambio.</i></p>
2	<p><i>El programa de diseño asistido se utiliza de forma poco eficiente, dejando de utilizar con frecuencia herramientas del sistema cuando son de aplicación. Los dibujos se elaboran a la escala requerida pero no se organizan en capas y no se utilizan bloques. No consigue importar el archivo facilitado.</i></p>
1	<p><i>El programa de diseño asistido se utiliza de forma muy poco eficiente, dejando de utilizar sistemáticamente herramientas del sistema cuando son de aplicación. Los dibujos no se elaboran a la escala requerida.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala B

5	<p><i>El dibujo elaborado cumple los criterios fijados y se corresponde con la información de partida, ajustando su nivel de detalle a la escala requerida. La acotación es clara y precisa, y el dibujo se estructura en las capas necesarias para su posterior representación por separado, sin cometer errores u omisiones apreciables en su elaboración.</i></p>
4	<p>El dibujo elaborado cumple los criterios fijados y se corresponde con la información de partida, ajustando su nivel de detalle a la escala requerida. La acotación es clara y precisa, y el dibujo se estructura en las capas necesarias para su posterior representación por separado. Sin embargo se comete un número reducido de errores o equivocaciones de importancia menor, así como alguna omisión aislada en la definición de capas o bloques necesarios.</p>
3	<p><i>El dibujo realizado presenta incumplimientos a los criterios fijados en diversos aspectos, y su nivel de detalle no se ajusta a la escala requerida. Los dibujos no se estructuran en las capas y bloques necesarios para sus posteriores representaciones. La acotación muestra defectos por errores en las referencias, falta de claridad o ausencia de cotas significativas.</i></p>
2	<p><i>El dibujo realizado presenta varios errores respecto a la correspondencia con la información de partida o de falta de coherencia entre distintas vistas. No se siguen los criterios fijados en la realización del dibujo.</i></p>
1	<p><i>El dibujo realizado presenta errores considerables respecto a la correspondencia con la información de partida y de falta de coherencia entre las distintas vistas.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala C

5	<p><i>El dibujo elaborado cumple los criterios fijados, se corresponde con la información de partida y guarda relación con las plantas y alzados, ajustando su nivel de detalle a la escala requerida. El dibujo se estructura en las capas de información necesarias para su posterior representación por separado, sin cometer errores u omisiones apreciables en su elaboración.</i></p>
4	<p><i>El dibujo elaborado cumple los criterios fijados, se corresponde con la información de partida y guarda relación con las plantas y alzados, ajustando su nivel de detalle a la escala requerida. El dibujo se estructura en las capas necesarias para su posterior representación por separado. Sin embargo se comete un número reducido de errores o equivocaciones de importancia menor, así como alguna omisión aislada en la definición de capas o bloques necesarios.</i></p>
3	<p><i>El dibujo realizado presenta incumplimientos a los criterios fijados en diversos aspectos, y su nivel de detalle no se ajusta a la escala requerida. Los dibujos no se estructuran en las capas y bloques necesarios para sus posteriores representaciones.</i></p>
2	<p><i>El dibujo realizado presenta varios errores respecto a la correspondencia con la información de partida o de falta de coherencia entre distintas secciones. No se siguen los criterios fijados en la realización del dibujo.</i></p>
1	<p><i>El dibujo realizado presenta errores considerables respecto a la correspondencia con la información de partida y de falta de coherencia entre las distintas secciones.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala D

5	<p><i>El plano realizado cumple con todas las indicaciones recibidas y con los criterios fijados, siendo legible claramente y sin cometer errores en la identificación de los elementos y su rotulación e información complementaria. El archivo se exporta en el formato correspondiente.</i></p>
4	<p>El plano realizado cumple con las indicaciones recibidas y con los criterios fijados. Existe correspondencia de los elementos con el concepto del plano. Las escalas se ajustan al papel y a las indicaciones recibidas. La rotulación, textos y cotas son legibles y guardan correspondencia con los elementos del plano, y el archivo se exporta en el formato correspondiente. Sin embargo se comete un número reducido de errores o equivocaciones de importancia menor, y la distribución del plano es mejorable en cuanto a su equilibrio y claridad.</p>
3	<p><i>El montaje del plano es correcto en cuanto a los elementos a incorporar y a su distribución, aunque la legibilidad es mejorable. Además se cometen varios errores en las escalas, rotulación, información complementaria, o en la proporcionalidad de las cotas, textos y rótulos.</i></p>
2	<p><i>El montaje del plano es correcto en cuanto a los elementos a incorporar, pero la distribución de los mismos presenta varias divergencias respecto a las indicaciones ubicación y orientación, así como errores apreciables en las escalas, rotulación e información complementaria. Se muestran cotas, textos y rótulos de tamaño excesivamente reducido o desproporcionado. El archivo no se ha exportado en el formato correspondiente, ni se ha seleccionado el tamaño del papel correspondiente para su impresión.</i></p>
1	<p><i>El montaje del plano elaborado presenta considerables divergencias respecto a las indicaciones recibidas, con errores graves en la identificación de los elementos correspondientes al concepto del plano, y en cuanto a la correspondencia entre los dibujos con la orientación, rotulación e información complementaria relacionada. No se ajusta el formato del plano al marco y cartelas indicados.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

1.2.2 Situación profesional de evaluación 2.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional la persona candidata demostrará la competencia requerida para elaborar un modelo en 3D de un edificio, que incluya elementos realistas (colores, materiales, texturas, objetos, personas y otros elementos) a partir de planos e imágenes del mismo, utilizando programas de diseño en 3D y de edición de imagen. Esta situación comprenderá, al menos, las siguientes actividades:



1. Desarrollar el modelo exterior en 3D del edificio, incluyendo materiales, colores y texturas en el modelo exterior en 3D del edificio, y tratamiento de iluminación del modelo.
2. Incluir en la imagen del modelo objetos, personas y otros elementos facilitados, utilizando programas de edición de imagen o de diseño asistido, a los que previamente se haya exportado la imagen del modelo 3D en un formato compatible.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los dibujos planimétricos (plantas, alzados y secciones) e imágenes correspondientes a un edificio en soporte informático y en formato de intercambio con los programas de diseño 3D.
- Se limitará la extensión y complejidad del edificio a representar, respetando unos mínimos que permitan aproximarse a situaciones profesionales reales o simularlas eficazmente.
- Se dispondrá de un banco de colores, materiales y texturas entre las que se elegirán las que se incluyen en el modelo realizado.
- Se dispondrá de un banco de imágenes de objetos, personas y otros elementos entre las que se elegirán las que se incluyen en el modelo realizado.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 2.

En la situación profesional de evaluación número 2, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Utilización de programas de diseño 3D.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Eficiencia en la utilización de las herramientas del sistema.- Gestión y creación de bloques de elementos.- Organización del dibujo en capas de información.- Utilización de los formatos de importación y exportación adecuados. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala E.</i></p>



<i>Elaboración del modelo 3D.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Eficiencia en la utilización de las herramientas del sistema.- Coherencia del modelo 3D con los dibujos planimétricos e imágenes del edificio.- Estructuración del modelo en capas de información.- Aplicación de luces.- Cumplimiento de los criterios fijados: nivel de detalle, colores, materiales u otros. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala F.</i></p>
<i>Utilización de programas de edición de imagen.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Eficiencia en la utilización de las herramientas del sistema.- Organización de la imagen en capas de información.- Cumplimiento de los criterios fijados: tamaño, acabados u otros. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala G.</i></p>
<i>Edición de una imagen</i>	<ul style="list-style-type: none">- Importación de la imagen: resolución, modo, ajustes.- Estructuración de los dibujos en capas.- Utilización de imágenes de objetos, personas u otros elementos: tamaño, resolución, acabado.- Cumplimiento de los criterios fijados: tamaño, nivel de detalle, colores, materiales u otros.- Exportación: resolución, visualización en pantalla o papel. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala H.</i></p>



Escala E

5	<p><i>La utilización de programas de diseño 3D se realiza de forma totalmente correcta y eficiente. Se utilizan los formatos de importación y exportación adecuados. Las escalas en el modelo y papel se corresponden con las exigidas. Y en el desarrollo de los dibujos se utilizan capas y bloques. No cometiendo ningún fallo.</i></p>
4	<p>La utilización de programas de diseño 3D se realiza de forma totalmente correcta y eficiente. Se utilizan los formatos de importación y exportación adecuados. Las escalas de los elementos insertados son adecuados a la representación modelo 3D. En el desarrollo de los dibujos se utilizan capas de información y bloques de elementos. Sin embargo se admite un número reducido de errores o equivocaciones de importancia menor.</p>
3	<p><i>La utilización de programas de diseño 3D presenta algunos incumplimientos respecto a las indicaciones recibidas: El formato de exportación de archivos no es el adecuado.</i></p>
2	<p><i>La utilización de programas de diseño 3D no se realiza de forma eficiente y el resultado presenta divergencias respecto a las indicaciones recibidas: No se hace un uso eficiente de las herramientas del sistema. Los dibujos no se hacen a la escala adecuada y precisa. El formato de importación y exportación de archivos no es el adecuado.</i></p>
1	<p><i>La utilización de programas de diseño 3D el resultado presenta considerables divergencias respecto a lo solicitado. Los dibujos no se hacen a la escala adecuada y precisa, no se organizan en capas de información y no se utilizan bloques. El formato de importación y exportación de archivos no es el adecuado.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala F

5	<p><i>El modelo realizado cumple con los criterios fijados y se corresponde con la información de partida, su coherencia con los dibujos planimétricos e imágenes del edificio es precisa, y se estructura en las capas de información necesarias para su posterior representación por separado. El tratamiento de luces es correcto y según los criterios establecidos. No cometiendo ningún fallo.</i></p>
4	<p><i>El modelo realizado cumple con los criterios fijados y se corresponde con la información de partida, su coherencia con los dibujos planimétricos e imágenes del edificio es precisa, y se estructura en las capas de información necesarias para su posterior representación por separado. El tratamiento de luces es correcto y según los criterios establecidos. Sin embargo se admite un número reducido de errores o equivocaciones de importancia menor.</i></p>
3	<p><i>El modelo en 3D del edificio presenta algunos incumplimientos respecto a las indicaciones recibidas: Las herramientas no se utilizan de forma eficiente. El modelo 3D no guarda coherencia con los dibujos planimétricos e imágenes del edificio de partida.</i></p>
2	<p><i>El modelo en 3D del edificio presenta divergencias respecto a las indicaciones recibidas. Las herramientas no se utilizan de forma eficiente. El modelo 3D no guarda coherencia con los dibujos planimétricos e imágenes del edificio de partida. No cumple los criterios fijados de nivel de detalle, colores, materiales y otros.</i></p>
1	<p><i>El modelo en 3D del edificio presenta graves divergencias respecto a las indicaciones recibidas. Las herramientas no se utilizan de forma eficiente. El modelo 3D no guarda coherencia con los dibujos planimétricos e imágenes del edificio de partida. El modelo no se estructura en capas. El uso de las luces no es coherente con la posición del modelo. No cumple los criterios fijados de nivel de detalle, colores, materiales y otros.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala G

5	<i>La utilización de programas de edición de imagen se realiza de forma totalmente correcta y eficiente. Se utilizan los formatos de importación y exportación adecuados. El tamaño de las imágenes se corresponde con las exigidas. Y en el desarrollo de los dibujos se utilizan capas de información y agrupación de elementos. No cometiendo ningún fallo.</i>
4	<i>La utilización de programas de edición de imagen se realiza de forma totalmente correcta y eficiente. Se utilizan los formatos de importación y exportación adecuados. El tamaño de las imágenes se corresponde con las exigidas. Y en el desarrollo de los dibujos se utilizan capas de información y agrupación de elementos. Sin embargo se admite un número reducido de errores o equivocaciones de importancia menor.</i>
3	<i>La utilización de programas de edición de imagen presenta algunos incumplimientos respecto a las indicaciones recibidas: No se hace un uso eficiente de las herramientas del sistema. El formato de exportación de archivos no es el adecuado.</i>
2	<i>La utilización de programas de edición de imagen presenta divergencias respecto a las indicaciones recibidas: No se hace un uso eficiente de las herramientas del sistema. Las imágenes no se hacen al tamaño adecuado. El formato de exportación de archivos no es el adecuado.</i>
1	<i>La utilización de programas de edición de imagen no se realiza de forma eficiente y el resultado presenta considerables divergencias respecto a lo solicitado. No se hace un uso eficiente de las herramientas del sistema. Los dibujos no se hacen al tamaño adecuado, no se organizan en capas de información y no se utilizan agrupación de elementos. El formato de importación y exportación de archivos no es el adecuado.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala H

5	<p><i>La imagen realizada cumple con los criterios fijados y se corresponde con la información de partida. La imagen importada se corresponde con la resolución, modo y ajustes exigidos. La imagen se estructura en capas de información. Las imágenes insertadas guardan relación de tamaño, acabado, aspecto y resolución con la imagen original. La imagen final se exporta en el formato y a la resolución exigida. No cometiendo ningún fallo.</i></p>
4	<p>La imagen realizada cumple con los criterios fijados y se corresponde con la información de partida. La imagen importada se corresponde con la resolución, modo y ajustes exigidos. La imagen se estructura en capas. Las imágenes insertadas guardan relación de tamaño, acabado, aspecto y resolución con la imagen original. La imagen final se exporta en el formato a la resolución exigida. Sin embargo se admite un número reducido de errores o equivocaciones de importancia menor.</p>
3	<p><i>La imagen realizada presenta algunos incumplimientos respecto a las indicaciones recibidas: la imagen importada no se corresponde con la resolución, modo y ajustes exigidos. La imagen final no se exporta en el formato ni tiene la resolución exigida.</i></p>
2	<p><i>La imagen realizada presenta bastantes divergencias respecto a las indicaciones recibidas: la imagen importada no se corresponde con la resolución, modo y ajustes exigidos. El dibujo no se estructura en capas de información. La imagen final no se exporta en el formato ni tiene la resolución exigida.</i></p>
1	<p><i>La imagen realizada presenta graves divergencias respecto a las indicaciones recibidas: la imagen importada no se corresponde con la resolución, modo y ajustes exigidos. La imagen no se estructura en capas de información. Las imágenes insertadas no guardan relación de tamaño, acabado, aspecto y resolución con la imagen original. La imagen final no se exporta en el formato ni tiene la resolución exigida.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



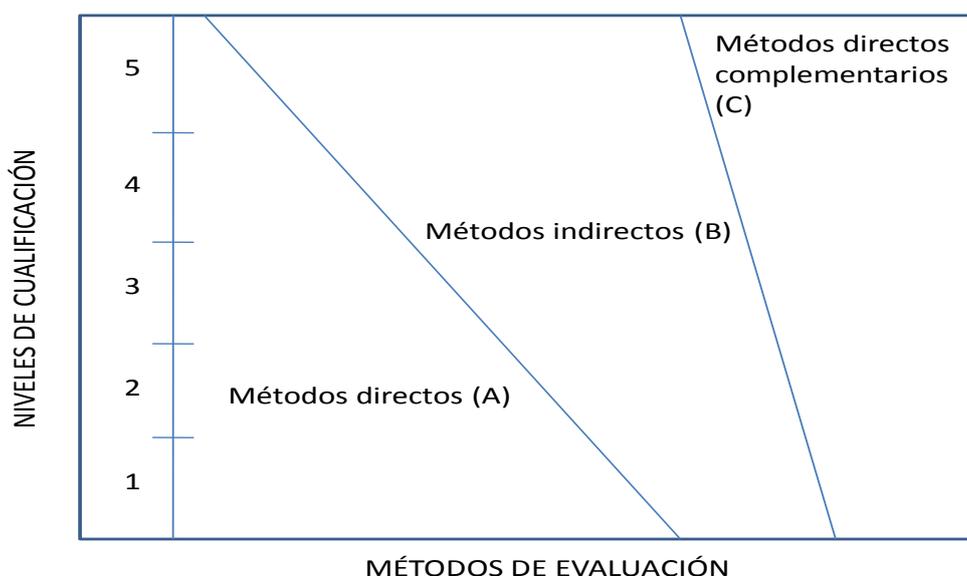
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la elaboración de representaciones de construcción, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo máximo para su realización, mayorando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado alcance rendimientos en sus actividades cercanos a los requeridos en un entorno profesional.
- e) Esta Unidad de Competencia es transversal a las cualificaciones: “EOC201_3 Representación de proyectos de edificación” y “EOC202_3 Representación de proyectos de obra civil”. El desarrollo de la situación profesional de evaluación número 1 que se ha planteado puede ser adaptado a cada una de las cualificaciones, optando en el primer caso por representar un edificio, y en el segundo por representar un vial.
- f) Cuando la persona candidata se presente en la misma convocatoria para acreditar alguna de las siguientes UCs:
 - UC0639_3: Realizar y supervisar desarrollos de proyectos de edificación.
 - UC0640_3: Representar instalaciones de edificios.

Se recomienda evaluar de forma integrada dichas UCs, optimizando la organización y realización de la evaluación. En particular, se deberá tener en cuenta que las situaciones profesionales que se mencionan a continuación se centran en la elaboración de dibujos y montaje de planos mediante aplicaciones informáticas de diseño asistido, debiendo someter a la persona candidata tan sólo a una de ellas:



- Situación profesional de evaluación número 1 de la UC0638_3: Realizar representaciones de construcción.
 - Situación profesional de evaluación número 2 de la UC0639_3: Realizar y supervisar desarrollos de proyectos de edificación.
 - Situación profesional de evaluación número 2 de la UC0640_3: Representar instalaciones de edificios.
- g) Cuando la persona candidata se presente en la misma convocatoria para acreditar alguna de las siguientes UCs:
- UC0641_3: Realizar y supervisar desarrollos de proyectos de carreteras y de urbanización.
 - UC0642_3: Representar servicios en obra civil.

Se recomienda evaluar de forma integrada dichas UCs, optimizando la organización y realización de la evaluación. En particular, se deberá tener en cuenta que las situaciones profesionales que se mencionan a continuación se centran en la elaboración de dibujos y montaje de planos mediante aplicaciones informáticas de diseño asistido, debiendo someter a la persona candidata tan sólo a una de ellas:

- Situación profesional de evaluación número 1 de la UC0638_3: Realizar representaciones de construcción.
 - Situación profesional de evaluación número 3 de la UC0641_3: Realizar y supervisar desarrollos de proyectos de carreteras y de urbanización.
 - Situación profesional de evaluación número 2 de la UC0642_3: Representar servicios en obra civil.
- h) Para facilitar la evaluación integrada de las UCs a las que se refiere los puntos f) y g) anteriores, y para limitar la extensión y complejidad de la construcción a representar, se recomienda que en el caso de optar por un edificio este sea una vivienda unifamiliar de unas dimensiones medias y con dos alturas, que incluya paramentos que al menos formen un ángulo no recto, y cuya cubierta sea inclinada; en el caso de optar por un vial, se recomienda que se limite al trazado de unión de dos viales existentes utilizando un mínimo de 2 y un máximo de 3 alineaciones rectas.
- i) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3. En este nivel tienen importancia los conocimientos teóricos y el dominio de aplicaciones informáticas, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización.



j) Se dispondrá de los equipos y aplicaciones informáticas específicos requeridos por la situación profesional de evaluación. En el caso de las aplicaciones informáticas específicas, se recomienda disponer de al menos tres aplicaciones diferentes que deberán ser de uso generalizado en el sector, o en su caso facilitar la familiarización del candidato con la aplicación elegida para el desarrollo de la situación profesional. También se podrá considerar la posibilidad de permitir que la persona candidata utilice equipos portátiles y aplicaciones informáticas de su propiedad.

k) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

l) Cuando la persona candidata tenga acreditada alguna de las unidades de competencia siguientes:

- UC0639_3: Realizar y supervisar desarrollos de proyectos de edificación.
- UC0640_3: Representar instalaciones de edificios.
- UC0641_3: Realizar y supervisar desarrollos de proyectos de carreteras y de urbanización.
- UC0642_3: Representar servicios en obra civil.
- UC0878_3: Realizar trabajos de gabinete para levantamientos.



Se le reconocerán en la evaluación las dimensiones de la competencia asociadas a la elaboración de dibujos y montaje de planos mediante aplicaciones informáticas de diseño asistido, debiendo someter a la persona candidata tan sólo a la situación profesional de evaluación número 2 de la presente UC.